

Guayaquil, martes 15 de noviembre del 2011

Señor
HYUN CHUL BANG TAK
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía **INTERFASHION S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza al señor **ESTEBAN MERO MACIAS**, que renunció irrevocablemente a su cargo el 27 de septiembre del 2011 y cuyo nombramiento fue inscrito el 11 de mayo del 2009.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 24 de febrero del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de marzo del 2005.

Muy atentamente.

卓 松子

SONG CHA TAK
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía INTERFASHION S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es coreana, portador de la cedula de identidad No. 0911880250

Guayaquil, martes 15 de noviembre del 2011

HYUN CHUL BANG TAK

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 69.617
FECHA DE REPERTORIO: 15/nov/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:56

Nº 074547

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Noviembre del dos mil once queda inscrito el presente Nominamiento de **Gerente General**, de la Compañía **INTERFASHION S.A.**, a favor de **HYUN CHUL BANG TAK**, de fojas 105.490 a 105.491, Registro Mercantil número 20.476. 2.- Se tomo nota de este Nominamiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 69617



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REVISADO POR: *[Signature]*

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy fe, que la copia precedente que consta de

dos fojas es igual al original que se me exhibe. Doy fe
Guayaquil, de 15 de DIC 2011



NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA - GUAYAQUIL

[Signature]
Dra. Sara Calderón R.
NOTARIA

